

Minuta de Declaración N° 48

VISTO:

La nota presentada por el C.I.C.A.E. solicitando se declare de interés municipal el Primer Certamen de Decisiones Empresariales para Colegios Secundarios de Esperanza y Zona. y

CONSIDERANDO:

Que este evento será inédito para nuestra ciudad y se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 del corriente mes.

Que cabe destacarse que en el mismo participarán los alumnos de los últimos años de los Colegios Secundarios no sólo de nuestra ciudad sino también de otras localidades de la región.

Que los participantes conducirán empresas virtuales, asumiendo el rol de empresario y tomando las decisiones que a diario afrontan los mismos, por lo que será motivador de inclinaciones empresariales y constituirá una siembra de futuros emprendedores.

Que la competencia se efectuará sobre la base del simulador informático ICSI U.3, desarrollado por la consultora Sterin, García & Asoc., con el aval académico de la Universidad Austral.

Que debido al apoyo logrado de empresas e instituciones locales la participación de los alumnos secundarios no implicará costo alguno para los mismos ni para sus escuelas.

Que asimismo cabe destacarse que en otras localidades de la región, como ser Santa Fe y Rafaela ya han sido realizados certámenes de esta naturaleza, habiendo sido declarados de interés provincial y municipal.

Que este Concejo Municipal entiende que ante la importancia y trascendencia del mencionado Certamen, el que indudablemente contribuirá al desarrollo educativo de los jóvenes, permitiéndoles adquirir en forma práctica conocimientos empresariales que seguramente se verán plasmados en un futuro próximo en las actividades que posteriormente ellos emprenderán, dictando al efecto y en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756 la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

**MINUTA DE DECLARACIÓN N° 48**

Art. 1).- **DECLÁRASE** de INTERÉS MUNICIPAL el “PRIMER CERTAMEN de DECISIONES EMPRESARIALES para COLEGIOS SECUNDARIOS de ESPERANZA y ZONA”, organizado por el C.I.C.A.E y que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 del corriente mes.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1999.-

**ES COPIA FIEL**

**Dra. M. NORMA R. de PORTMANN**  
Secretaria

**NÉSTOR LUIS MÜLLER**  
Presidente H.C.M.